

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	367499
Número de orden de compra a modificar:	50079

Entidad compradora:	Fondo Financiero Distrital de Salud
Nombre del solicitante:	Cristhian Felipe Yarce Barragan
Proveedor:	Dispapeles S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Derivados del papel carton y corrugado

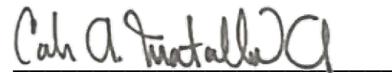
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-06-15 09:57:15

Detalle o justificación
De acuerdo con la solicitud del supervisor de la Orden de Compra y el acta de liquidación suscrita por el Ordenador del Gasto y el proveedor se procede a liquidar la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Alejandro Gómez López
Documento: 71.626.618



Firma de proveedor

Nombre: Carlos Alberto Matallana Ayala
Documento: 79.778.856

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-004 V.5	Elaborado por: Essy Ximena Arevalo Revisado por: Hugo Alberto López. Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	
---	---	---	---

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO**

CONTRATO No: 0011-2020 – Orden de Compra No. 50079 de 2020		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 09/06/2020		
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Nit:	800.246.953-2	
DIRECTOR EJECUTIVO	ALEJANDRO LÓPEZ GÓMEZ	No. C.C	71.626.618	Decreto de nombramiento No. 001 del 01 de enero de 2020, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 005 del 01 de enero de 2020, facultado como Ordenador del Gasto mediante Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
CONTRATISTA:	DISPAPELES S.A.S	Nit:	860.028.580-2	
Representante Legal:	CARLOS ALBERTO MATALLANA AYALA	No. C.C	79.778.856	Nombrado mediante Acta No. 222-JD del 11 de abril de 2022, de Junta Directiva, inscrita en Cámara de Comercio el 27 de abril de 2022 con el No. 02833001 del Libro IX, según RUES

DATOS GENERALES

OBJETO:

“SUMINISTRAR PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS A TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA SDS”

VALOR INICIAL:

Ciento un millones quinientos cuatro mil ciento treinta y ocho con dos centavos (\$101.504.138,02) (Según Orden de Compra)

De conformidad con la Resolución No. 222 de 2006 derogada en algunos aspectos por la Resolución 354 de 2007 “Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación, Contador General de la Nación.” se estableció lo siguiente: “119 Medición. Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben reconocerse en función de los eventos y transacciones que los originan, empleando técnicas cuantitativas o cualitativas. Los hechos susceptibles de ser cuantificados monetariamente se valuarán al costo histórico y serán objeto de actualización, sin perjuicio de aplicar criterios técnicos alternativos que se requieran en la actualización y revelación. La cuantificación en términos monetarios debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso que es la moneda nacional de curso forzoso, poder liberatorio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-004 V.5	Elaborado por: Essy Ximena Arevalo Revisado por: Hugo Alberto Lopez. Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	
---	---	--	---

Continuación del Acta de Liquidación Contrato de Suministro No. 0011 de 2020 – Orden de Compra No. 50079 de 2020.

ilimitado, y sin subdivisiones en centavos. Para los hechos que no sean susceptibles de ser cuantificados monetariamente se aplicará lo reglamentado por las normas técnicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, de conformidad al estado de cuenta el valor del contrato se estimó en un valor de ciento un millones quinientos cuatro mil ciento treinta y ocho pesos M/cte (\$101.504.138).

PLAZO INICIAL:

Siete (07) Meses "Contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo registro presupuestal."

SUPERVISOR:

(...) Almacenista General, de la Secretaría Distrital de Salud (...).

FECHA DE INICIO:

Diecisiete (17) de junio de 2020.

NOVEDADES CONTRACTUALES:

N/A

FECHA DE TERMINACIÓN:

Dieciséis (16) de enero de 2021.

VALOR FINAL:

Ciento un millones quinientos cuatro mil ciento treinta y ocho con dos centavos (\$101.504.138,02) **(Según Orden de Compra)**

De conformidad con la Resolución No. 222 de 2006 derogada en algunos aspectos por la Resolución 354 de 2007 "Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación, Contador General de la Nación." se estableció lo siguiente: "119 Medición. Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben reconocerse en función de los eventos y transacciones que los originan, empleando técnicas cuantitativas o cualitativas. Los hechos susceptibles de ser cuantificados monetariamente se valuarán al costo histórico y serán objeto de actualización, sin perjuicio de aplicar criterios técnicos alternativos que se requieran en la actualización y revelación. La cuantificación en términos monetarios debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso que es la moneda nacional de curso forzoso, poder liberatorio ilimitado, y sin subdivisiones en centavos. Para los hechos que no sean susceptibles de ser

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-004 V.5	Elaborado por: Essy Ximena Arevalo Revisado por: Hugo Alberto López. Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	
---	---	---	---

Continuación del Acta de Liquidación Contrato de Suministro No. 0011-de 2020 – Orden de Compra No. 50079 de 2020.

cuantificados monetariamente se aplicará lo reglamentado por las normas técnicas.”

Teniendo en cuenta lo anterior, de conformidad al estado de cuenta el valor del contrato se estimó en un valor de ciento un millones quinientos cuatro mil ciento treinta y ocho pesos M/cte (\$101.504.138).

Para efectos de proceder a liquidar el presente Contrato, mediante memorando radicado No 2021IE13627 del diecinueve (19) de mayo de 2021, el Subdirector de Bienes y Servicios, solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe final de supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el Supervisor de fecha nueve (09) de junio de 2022.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha once (11) de marzo de 2021.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

A continuación, se relaciona la garantía única que amparó el Contrato, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía única aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

GARANTIA No. 2633395-8 Documento 13234352 EXPEDIDA POR SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES					
Amparo: CALIDAD DEL SUMINISTRO			Amparo: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
Valor	Vigencia		Valor	Vigencia	
	Inicio	Vencimiento		Inicio	Vencimiento
\$5.075.206.90	08/06/2020	31/12/2020	\$10.150.413.80	08/06/2020	30/06/2021

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta Acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al Contratista, arrojando los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$101.504.138.00
VALOR TOTAL	\$101.504.138.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$101.504.138.00
VALOR TOTAL PAGADO POR EL FFDS	\$101.504.138.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.0
SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$0.0
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$0.0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-004 V.5	Elaborado por: Essy Ximena Arevalo Revisado por: Hugo Alberto López. Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	
---	---	--	---

Continuación del Acta de Liquidación Contrato de Suministro No. 0011 de 2020 – Orden de Compra No. 50079 de 2020.

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que el Contratista Dispapeles S.A.S. ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS.

Que el objeto del contrato ha sido cumplido por el contratista y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta el Supervisor con la firma del Informe Final de supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente Acta de Liquidación, hecho que además consta en el Informe Final expedido por la Supervisora, el contratista, durante el plazo de ejecución del Contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y el contratista hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

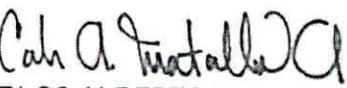
Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los

26 ENE 2023

POR EL FFDS

POR EL CONTRATISTA


ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
 Director Ejecutivo


CARLOS ALBERTO MATALLANA AYALA
 Representante Legal

Proyectado: Angela María Pinilla Ricardo – Contratista Subdirección de Contratación
 Revisado: Edina Patiño Ramírez Borrero – Contratista Subdirección de Contratación
 Revisado: Laura Feliza Moreno Rojas – Contratista - Subdirección de Contratación
 Revisado: Luz Ángela Garzón Rojas – Contratista Subdirección de Contratación
 Revisado: Luz Myriam Ciro Flórez – Subdirectora de Contratación
 Vb. Bo: Diana Carolina Franco Babilio – Directora Administrativa
 Vb. Bo: Luis Miguel Usuga Samudio – Subsecretario Corporativo
 Vb. Bo: Cristhian Felipe Yarce Barragán – Asesor de Despacho